

IMPORTACIONES DE ACEITES Y GRASAS

TONELADAS

	Oct.84	Oct.83	Ene-Oct. 1984	Ene-Oct. 1983	Nov.83 Oct. 84
Aceite de soya	7.625	18.080	51.867	100.686	70.680
Manteca de cerdo	— 0 —	— 0 —	6.496	6.658	9.973
Aceite de pescado	3.078	2.998	41.707	12.183	42.706
Aceite de oliva	— 0 —	— 0 —	4	235	8
Aceite de girasol	250	— 0 —	998	780	998
Aceite de algodón	— 0 —	— 0 —	— 0 —	1.020	— 0 —
Aceite de coco	— 0 —	— 0 —	1.297	2.315	1.297
Otros aceites					
Vegetales	— 0 —	— 0 —	2.015	502	2.071
Sub-total	10.953	21.078	104.384	124.379	127.733
Sebo	6.486	4.880	46.935	48.528	46.285
TOTAL	17.439	25.958	151.319	172.907	174.018

PRECIOS PROMEDIOS DE LOS PRINCIPALES ACEITES

U.S.\$ x Tonelada

Denominación	Nov. 1984	Oct. 1984	Nov. 1983	Oct/sep. 83-84	Oct/sept. 83-82
Aceite de soya. FOB	691	652	632	670	455
Aceite de algodón CIF - ROTT.	833	770	823	848	611
Aceite de maní CIF- ROTT	905	836	951	1.036	588
Aceite de coco CIF- ROTT	993	1.175	884	1.123	608
Aceite de palmiste CIF- ROTT	886	893	851	1.041	590
Aceite de palma CIF - ROTT	667	653	659	809	458
Manteca de cerdo, REFI, CIF	669	585	546	555	504
Aceite de pescado CIF- EUR	322	294	441	391	349
Sebo CIF, ROTT	543	529	451	509	408

Fuente: Oil World.
Realizó: Fedepalma.

Memorando

Para: Dr. Manuel Martínez
Comisión de Mercadeo de Aceites y Grasas Comestibles.

De: Dr. Antonio Guerra de la Espriella.

Asunto: Abastecimiento I semestre 1985

Fecha: Diciembre de 1984.

Como ha sido nuestra tradición no solamente desde la creación de la Comisión sino desde tiempo atrás de entregarle al gobierno y demás sectores interesados los resultados de siembras y producción de aceite de palma del período concluido y las proyecciones de la cosecha por venir a partir de las encuestas semestrales que la Federación realiza con los productores, nos permitimos una vez más, poner en práctica dicho procedimiento como aporte para las evaluaciones correspondientes.

El total de producción de aceite crudo de palma para el año calendario con seguridad alcanzará la cifra de 118.304 toneladas, es decir 15.90% superior a lo producido en el año inmediatamente anterior. Varios son los argumentos que sustentan este crecimiento:

1. En primer término hay que señalar el aumento del área que se considera en producción. Esta pasó de 34.140 hectáreas en 1983 a 37.877 hectáreas en 1984, representando un aumento porcentual de 10.95.
2. El proceso de resiembras no se ha iniciado verdaderamente en el país. Debe entenderse por

Continúa

tal el abandono o tumba de aquellas palmas que por su avanzada edad y altura no se cosechan pues económicamente no es benéfico, procediéndose en la mayoría de los casos a sembrar nuevas palmas cuando el proceso se lleva a cabo.

3. Un gran número de hectáreas de palmas ya en producción, que han logrado una madurez tal permitiéndoles producir mayor volumen de aceite.
4. Condiciones favorables de clima prevalecientes 20 meses atrás, ya que la palma por su misma condición muestra estas respuestas en forma tardía.

La producción total de aceite crudo en 1984 se puede explicar en forma más particular, así:

1. I - Semestre:

El resultado obtenido fue de 66.000 toneladas, frente a 50.000 toneladas para el mismo período del año anterior, lo que representa un incremento de 32% en producción. Los incrementos más significativos se presentaron en el trimestre febrero-marzo-abril.

2. II - Semestre:

El resultado alcanzado en producción de aceite fue de 52.304 toneladas, frente a 52.023 en 1983 lo que refleja un mínimo aumento. Esto es justificable por una baja de producción durante octubre, noviembre y principios de diciembre y por algunos problemas internos en las plantaciones.

Nuevamente registramos dos hechos curiosos que se han presentado en 1984. En primer lugar, contrariando la tendencia histórica, la producción de aceite crudo de palma ha sido superior en el primer semestre frente al segundo, 55.78% y 44.22%

respectivamente. Este hecho confirma la variación del ciclo de maduración, que se vislumbra ya desde 1983 cuando las producciones semestrales representaron 49.01% y 50.99% para el primero y segundo semestre.

En segundo término, tanto para 1983 como para 1984 las bajas en producción han sido más acentuadas en el último trimestre del año.

Para 1985 se espera que se reduzca la diferencia porcentual entre las producciones semestrales, es decir, volver por la tendencia histórica.

PERSPECTIVAS P1985

PALMA AFRICANA:

Sin lugar a dudas las perspectivas de producción de aceite de palma son halagadoras. A partir de un área en producción de 43.211 hectáreas, se esperan volúmenes de aceites de 68.757.4 toneladas para el primer semestre y 63.468.3 toneladas para el segundo, arrojando un gran total de 132.225.7 toneladas. Con relación a 1984 se tendría un crecimiento de 11.8%, nivel inferior al registrado en 1984 frente a 1983.

En cuanto se refiere al aceite de palmiste se deben obtener 12.442 toneladas, pero en verdad como hay una proporción que se pierde de almendra, se considera que la disponibilidad del año de este aceite será de 9.331.5 toneladas.

SOYA:

En un principio se tuvieron grandes esperanzas de los resultados a obtener de una cosecha que aparentemente parecía grande, especialmente por el incentivo del precio de sustentación para la presente cosecha al pasar de \$43.430 la tonelada a \$54.000, con aumento de 24.6%.

Las proyecciones que se tenían al comienzo de 30 a 35.000 hectá-

reas a sembrar, se han venido a menos como consecuencia del fuerte invierno generalizado en todo el país. Cabe señalar que las lluvias empezaron a caer desde la recolección de la cosecha correspondiente al semestre A-84, viéndose afectadas las labores de preparación de tierras lo que se tradujo en que el área efectivamente sembrada merodeara las 25.000 hectáreas.

Adicionalmente el invierno ha causado serios estragos a un 25% del área sembrada, o sea, alrededor de 6.250 hectáreas, lo que reduce las siembras a 18.750 hectáreas, cuyos rendimientos inicialmente esperados de 2.200 kgs/ha, bajen a 1.600 kgs/ha, para una producción de frijol soya del orden de 30.000 toneladas, que arrojaría aproximadamente 5.100 toneladas de aceite.

Si el invierno continuara durante el resto del año es muy probable que las cifras anteriores sigan deteriorándose en perjuicio de los intereses nacionales.

ALGODON:

Las informaciones recogidas por FEDEPALMA directamente de las fuentes productoras estiman que se obtendrá una producción de 111.7000 y 6.500 toneladas de semilla de algodón para la cosecha de la Costa y Meta respectivamente, cuyo total ascendería a 118.200 toneladas.

Es interesante anotar que la cifra total es la disponibilidad neta de semilla con destino a la industria; quiere ello decir que se ha deducido lo correspondiente a semillas para siembra de la próxima cosecha. En términos de aceite, representaría 18.912 toneladas para la cosecha completa. Dicha cifra está algo por debajo de los estimativos iniciales; pero aún así es un gran aporte que nuevamente hace el cultivo de algodón a la producción nacional de aceites y grasas.

OTROS:

En este grupo ubicamos al aceite de ajonjolí, maíz y los productos de origen animal. En cuanto se refiere al aceite de ajonjolí, se estima que su producción alcanzará a 1.490 toneladas para el primer semestre de 1985, superior al mismo período del año anterior. Es interesante resaltar que esta recuperación cualquiera que sea su magnitud se debe esencialmente a la política de precios de sus-

de estadísticas de alguna veracidad. Por lo anterior debemos asumir los datos que se tiene de 1983 y se aplicaron para 1984.

De manteca de cerdo se espera un nivel mínimo de producción de 4.120 toneladas y de sebo 2.575 toneladas para el primer semestre de 1985.

En consecuencia podemos resumir lo producido en 1984 y lo estimado para el primer semestre de 1985, así:

Producto tns.	Semestre 1/84	Semestre 11/84	Total/84	Semestre 1/85
Aceite de palma	66.000	52.304	118.304	68.757
Aceite de palmiste	6.138	4.864	11.002	6.394
Aceite de soya	5.915	7.030	12.945	5.100
A. de algodón	9.957	11.053	21.010	18.912
Aceite de maíz	1.724	2.548	4.272	1.895
A. de Ajonjolí	1.034	745	1.779	1.490
M. de cerdo	4.120	4.120	8.240	4.120
Sub-Total	94.888	82.664	177.552	106.668
Sebo	2.575	2.575	5.150	2.575
	97.463	85.239	182.702	109.243

tentación cuya última variación fue de 20% al pasar de \$58.240 a \$69.900 la tonelada. Igualmente tiene impacto el precio internacional, que eventualmente permitiría exportar gran parte de la cosecha. Para maíz, se espera una producción de 1.895 toneladas primer semestre 1985, nivel levemente superior al registrado en el mismo período del año 1984. Sobre este producto vale la pena mencionar que los precios de sustentación fueron reajustados en 21.6% y 10.0% para el amarillo y blanco respectivamente.

En cuanto a las fuentes de origen animal, manteca de cerdo y sebo el comentario es el mismo que desde hace ya tiempo hemos venido sosteniendo. No se dispone

El anterior cuadro nos permite concluir que si las estimaciones proyectadas se materializan la producción del semestre I-1985 será superior a su similar del año 84 en 12.4%.

Consideramos que varios hechos deben resaltarse por su impacto en el mercado de aceites y grasas comestibles. El primero de ellos y tal vez el más significativo, es el aumento que se prevee en la producción nacional y sus favorables expectativas futuras. Del aceite de algodón se esperan los mayores aumentos; el aceite de palma continuará con su tendencia al alza, aún cuando a menor ritmo para los primeros seis meses de 1985; la baja en aceite de soya será suficientemente com-

pensada aunque no era lo esperado.

Además se tiene noticias que el contrabando de aceites proveniente de Venezuela continúa, productos que entran a competir con los nacionales afectando el mercado interno. No es nuevo que ello represente un abastecimiento mayor del previsto. Y por último, tenemos la fuerte sensación que el consumo personal de aceites y grasas ha declinado; al menos el mercado permite deducirlo.

En consecuencia, consideramos que el cupo de importaciones para el primer semestre de 1985 no debe superar las 47.500 toneladas con destino a la industria. Esta cantidad sumada a la producción nacional alcanza un tope de 154.168 toneladas, suficientes para abastecer el mercado interno y manejar adecuadamente las existencias.

Finalmente, ratificamos y reiteramos nuestra posición en el sentido de que la Comisión debe ser reglamentada para garantizar su mejor funcionamiento y estabilidad. Por otra parte es necesario que la Comisión cumpla su papel de colaborar con el gobierno en la búsqueda de soluciones al sector y no se limite única y exclusivamente a determinar una cifra de importaciones.

La Comisión debe cuestionarse sobre el déficit oleaginoso, en estas épocas más grave que antes por el precario nivel de las reservas internacionales y, proponer planes concretos para expandir áreas de cultivo de los existentes y/o buscar alternativas. Es hora de que también dediquemos parte de nuestro tiempo a estos temas.

Cordialmente,

Antonio Guerra de la Espriella.
Director Ejecutivo.